

中华人民共和国驻巴塞罗那总领事馆
CONSULADO GENERAL DE LA REPUBLICA
POPULAR CHINA EN BARCELONA

REQUISITOS PARA TRAMITAR PASAPORTES Y

DOCUMENTOS DE VIAJE DE CHINA

- I. Se aceptará sólo a las solicitudes de pasaportes ordinarios, pasaportes ordinarios por asuntos públicos, documentos de viaje, permisos para entrar, presentadas por los ciudadanos chinos residentes en la Comunidad de Catalunya.
- II. Las solicitudes deberán ser presentadas por las partes interesadas personalmente. Las solicitudes de los niños recién nacidos podrán ser presentadas por sus padres con foto de toda la familia.
- III. El proceso de la expedición del nuevo pasaporte demorará 14 días naturales contados a partir de la fecha de entrada de solicitud, y el del documento de viaje, 7 días.
- IV. Los derechos consulares son:

Cambio normal de pasaporte anterior.....	40 euros
Cambio anormal de pasaporte anterior.....	107 euros
1º. cambio por deterioro o extravío de pasaporte anterior.....	93 euros
2º. cambio por deterioro o extravío de pasaporte anterior.....	200 euros
Renovación y observación de pasaporte.....	13 euros
Documentos de viaje.....	26 euros

Nota: 1-. Los derechos consulares se variarán a cambio de Renminbi con divisas.

2-.Se ruega a los interesados dejar claramente la dirección de correo y los números telefónicos al presentar la solicitud y se aclara que las averiguaciones de los resultados de solicitudes deberán ser realizados dentro de 6 meses contados desde la fecha de su entrega. Este Consulado General no responderá reclamaciones de las materias presentadas después de 6 meses de la fecha de entrega.

Trámites Concretos

Tipo de Solicitud	Requisitos Concretos
Primera solicitud de pasaporte ordinario	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rellenar el formulario de la solicitud 2. Presentar documentos en original que consten la nacionalidad china del interesado y su nacimiento, adjuntando una fotocopia. 3. Presentar el NIE de España del interesado en original, adjuntando una fotocopia. 4. 3 fotos de tamaño 3X4. 5. Presentar la solicitud personalmente.
Primera solicitud de pasaporte ordinario para un menor	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rellenar el formulario de la solicitud. 2. Presentar libro de familia en original adjuntando fotocopia de páginas pertinentes. 3. Presentar pasaportes chinos y NIE de España de los padres adjuntando fotocopia de páginas pertinentes. 4. 3 fotos de tamaño 3X4. 5. La solicitud deberá ser presentada acompañado de los padres o de uno de ellos, o ser presentada por uno de los padres adjuntando una foto familiar. 6. Si el menor es nacido en un tercer país, la solicitud deberá ser acompañada de la partida de nacimiento con la debida legalización de la legación consular china acreditada en éste. 7. En caso de su falta, podrá ser sustituida por un Certificado de DNA expedido por un hospital público de España que conste las relaciones familiares.
Cambio normal de pasaporte ordinario	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rellenar el formulario de la solicitud. 2. Pasaporte anterior en original adjuntando fotocopia de página de datos. 3. Presentar el NIE de España adjuntando fotocopia. 4. 3 fotos de tamaño 3X4. 5. Presentar personalmente la solicitud.
Cambio anormal de pasaporte ordinario	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rellenar el formulario de la solicitud. 2. Pasaporte anterior en original adjuntando fotocopia de página de datos. 3. Presentar el NIE de España adjuntando fotocopia. 4. 3 fotos de tamaño 3X4. 5. Presentar personalmente la solicitud. 6. Explicación escrita sobre el cambio.

<p>Cambio de pasaporte anterior por su deterioro o extravío</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rellenar el formulario de la solicitud 2. Explicación escrita sobre deterioro o extravío del anterior. 3. Copia de declaración ante cuerpo de policía en caso de robo o asalto. 4. Recorte de la publicidad sobre el extravío ocurrido. 5. Copia de la página de datos del pasaporte anterior extraviado o deteriorado. 6. Presentar el NIE de España en original adjuntando una copia. 7. 3 fotos de tamaño 3X4. 8. Presentar personalmente la solicitud.
<p>Separación de pasaporte (Los hijos solicita apartarse del pasaporte con padre o madre)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rellena el formulario de solicitud. 2. Presentar el pasaporte anterior con padre o madre en original adjuntando una fotocopia de la página de datos. 3. Presentar el NIE de padre o madre en original adjuntando una fotocopia. 4. Partida de nacimiento del solicitante con una fotocopia. 5. El NIE de España en original adjuntando una fotocopia. 6. 3 fotos de tamaño 3X4. 7. Presentar personalmente la solicitud.
<p>Renovación de pasaporte ordinario</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rellenar el formulario de solicitud adjuntando 3 fotos de tamaño de pasaporte. 2. Pasaporte original del interesado con una fotocopia de la página de datos. 3. NIE de España en original con una fotocopia. <p>Nota: La renovación de pasaporte se hará siempre antes del término de su vigencia o que su vigencia no alcanza 6 meses.</p>
<p>Cambio de pasaporte ordinario por asuntos públicos (Integrantes de las misiones temporales cuyo pasaporte es extraviado)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rellenar el formulario de solicitud. 2. Fotocopia de la página de datos de pasaporte anterior. 3. Declaración de extravío ante alguna oficina de policía. 4. Declaración escrita en chino sobre extravío. 5. Carnet de Identidad de China o algún documento que pueda constar su nacionalidad china. <p>Nota: En caso de la urgencia de regreso al país, se expedirá el documento de viaje al solicitante.</p>

<p>Cambio de pasaporte por asuntos públicos al ordinario</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rellenar el formulario de solicitud. 2. El pasaporte anterior vigente en original y una fotocopia de su página de datos. 3. Presentar algún documento que conste su estadía regular en España. 4. Documento de conformidad expedido por la oficina expedidora del pasaporte anterior. 5. 3 fotos de tamaño de pasaporte. 6. Presentar personalmente la solicitud.
<p>Documento de Viaje</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rellenar el formulario de solicitud. 2. Pasaporte anterior en original y una fotocopia de su página de datos. 3. NIE de España en original con una fotocopia. 4. 3 fotos de tamaño de pasaporte. 5. Presentar personalmente la solicitud.
<p>Pasaporte de la Región Administrativa Especial de Hong Kong de China para mayores de 16 años de edad</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rellenar los formularios ID843 e ID853, respectivamente. 2. Carnet de Identidad de Hong Kong en original con una fotocopia. 3. Algún documento con foto que pueda constar la identidad del solicitante si éste nunca ha portado carnet de Identidad de Hong Kong. 4. Algún documento que conste su nacionalidad china si el interesado es nacido en afuera de China. 5. 3 fotos de tamaño de 55X45 mm cuyo color de fondo no puede ser blanco, Amarillo o negro. 6. Presentar la solicitud personalmente. <p>Nota: El interesado puede presentar la solicitud en esta misión consular o directamente en Hong Kong.</p>
<p>Pasaporte de la Región Administrativa Especial de Hong Kong de China para menores de 16 años de edad</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rellenar los formularios ID844 e ID853, respectivamente, en compañía de su padre, madre o tutor legítimo. 2. 3 fotos de tamaño de 55X45 mm cuyo color de fondo no puede ser blanco, Amarillo o negro. 3. Presentar la solicitud personalmente. <p>Nota: El interesado puede presentar la solicitud en esta misión consular o directamente en Hong Kong.</p>
<p>Pasaporte o documento de viaje de la Región Administrativa Especial de Macao de China</p>	<p>Esta misión consular no acepta las solicitudes de pasaporte o documento de viaje de la Región Administrativa Especial de Macao de China. Los interesados podrá ponerse en contacto directo al Sr. Director of Identification Department of Macau SAR (Largo do Senado, No.20, Macau SAR, P.R.China), tel: (0853)374300; fâx: (0853)356615.</p>